

Informe del Gerente General

Señores Accionistas Solufiosntruck S.A.:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley, de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- En el periodo comprendido desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019, la compañía ha efectuado la comercialización de los servicios y servicios afines a su objeto social.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2019 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2019, existe un resultado que muestra la gestión y desempeño comercial.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Galo Guzmán Criollo
GERENTE GENERAL
SOLUTIONSTRUCK S.A.

Quito, junio 2020